



Star Credit

PROCEDIMIENTO PARA TRAMITACION DE QUEJAS Y RECLAMOS

Presentación de la solicitud

1



Presenta tu queja o reclamo proporcionando tu cédula de identidad a través de cualquiera de los siguientes canales:



Sucursales o Casa Matriz de Star Credit.



Correo electrónico oficial de atención al usuario.



Sitio web y demás canales digitales habilitados.

...

Registro del caso

Nuestro personal verificará la información, registrará tu solicitud en el sistema y te asignará un número único de gestión, sin costo alguno.



2

...

Presentación de la solicitud

3



El personal responsable recibirá la solicitud, verificará la información proporcionada y registrará el caso en el sistema interno, asignándole un número único de gestión, sin costo para el usuario.

...

Evaluación y análisis

Star Credit realizará la revisión correspondiente, recopilando la información y documentación necesaria para analizar el caso y emitir una respuesta debidamente fundamentada.



4

...

Plazo de respuesta

5



Tu reclamo será atendido en un plazo máximo de 7 días hábiles, conforme a la normativa de la CONAMI. Si el caso requiere un análisis adicional, el plazo podrá ampliarse hasta 5 días hábiles más, notificándote oportunamente antes del vencimiento del plazo inicial.

...

Derecho a recurrir ante la CONAMI

Si no recibe respuesta a su reclamo, en un plazo máximo de siete (7) días hábiles, puede recurrir al Presidente Ejecutivo de la CONAMI, dentro de los 30 días calendarios siguientes, a partir del vencimiento del plazo para emitir respuesta. En caso de estar en desacuerdo con la respuesta emitida, puede recurrir ante el Presidente Ejecutivo de la CONAMI, dentro de 30 días calendarios.



6

...

CONTACTO STAR CREDIT

Oficial de Atención al Usuario



Aldea S.O.S, 2 cuadras al Norte, Juigalpa, Chontales.



(505) 5785-8417
(505) 2512-0065



atencion.usuarios@conserfic.com



<https://www.starcreditnic.com/>

CONTACTO CONAMI



Paseo Tiscapa, del busto José Martí, 1 cuadra al Este, 1½ cuadra al Norte, Managua.



(505) 2250-9797
(505) 2222-2414
(505) 2222-2413



correo@conami.gob.ni

